



Anuncio

En relación con la selección para la contratación de personal con carácter laboral temporal, para desempeñar funciones en el Proyecto "CABILDO INSERTA", en el marco del Programa de Prácticas Profesionales en el Cabildo Insular de Tenerife. Año 2018 (CABILDO INSERTA 2), aprobado por Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2018 y; se ha aprobado por resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, de fecha 18 de mayo de 2018, la **relación definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/a

RESULTANDO que por Resoluciones de esta Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fechas 6, 7 y 8 de marzo de 2018, se resuelve entre otros, autorizar la remisión de las ofertas genéricas de empleo al Servicio Canario de Empleo, para la selección y contratación laboral temporal en la modalidad "en prácticas" a tiempo completo de 18 titulados Universitarios y 33 de titulados de Formación Profesional, que cumplan las condiciones de contratación conforme a la normativa legal vigente.

RESULTANDO que conforme a las citadas ofertas genéricas, el Servicio Canario de Empleo remite un total de 26 candidatos para la selección de 8 Titulados de Grado Superior, Rama Jurídica (Grupo A1): Licenciatura o Grado en Derecho o Ciencias Políticas.

RESULTANDO que por Resolución de esta Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 10 de abril de 2018, se resuelve entre otros, aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, resultando 1 de ellos excluidos, convocando al resto de candidatos admitidos para la realización del primer ejercicio teórico-práctico el día 16 de abril de 2018.

RESULTANDO que mediante propuesta de la Comisión de Selección de fecha 9 de mayo de 2018, se eleva propuesta de contratación de los 8 aspirantes que superaron el proceso selectivo, renunciando 1 de ellos a la contratación ofrecida.

RESULTANDO que como consecuencia de lo expuesto anteriormente el Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos emite informe en el sentido de que ante la necesidad de obtener candidatos para la totalidad de los puestos a cubrir, así como la configuración de una lista de reserva en la titulación citada; se solicita nuevamente al Servicio Canario de Empleo que practique un segundo sondeo a fin de conseguir posibles candidatos que cumplan los requisitos exigidos en la correspondiente oferta genérica de empleo.

CONSIDERANDO el Convenio de Cooperación entre el Servicio Canario de Empleo y este Cabildo de Tenerife para la puesta en marcha del citado Programa de Prácticas Profesionales en el Cabildo Insular de Tenerife: Cabildo Inserta, publicado en el BOC número 23, de 1 de febrero de 2018.

CONSIDERANDO los candidatos remitidos por el Servicio Canario de Empleo con las titulaciones y requisitos exigidos en la oferta genérica de empleo correspondiente, así como



las declaraciones responsables sobre cumplimiento de requisitos de participación firmadas por dichos candidatos.

En virtud de cuanto antecede, y en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 16 y Disposición Adicional Segunda B) del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 31 de julio de 2017), y las competencias atribuidas en virtud de los Acuerdos Plenarios de 7 y 31 de julio de 2015, y Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de julio de 2015, por la presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la **relación definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se indican y en las titulaciones que asimismo se especifican:

Selección de Titulado Grado Superior, Rama Jurídica (Grupo A1): Licenciatura o Grado en Derecho o Ciencias Políticas.

Nº Candidatos remitidos por el SCE: 17

D.N.I.	Apellidos, Nombre	Admitido/a	Motivo de Exclusión
42197596W	Cabrera Jaubert, Alejandro		Incumple empadronamiento
54061998S	Delgado Bacallado, Rosa Amelia	SÍ	
54052393R	Domínguez Cabrera, Jonathan	SÍ	
43379959G	García Trujillo, Carla	SÍ	
43788051F	González Lugo, Lidia Edelmira	SÍ	
51201395Z	González-Iramaín Heye, Joaquín Esteban	SÍ	
51555518Y	Herrera Hernández, Carlos Eduardo	SÍ	
54064803Z	Martín Lorenzo, Irene		Abandona proceso selectivo
78640314W	Martín Martín, Samanta	SÍ	
79085590K	Moreno Rodríguez, Melisa	SÍ	
78719029B	Morín Torres, Tania Tamara	SÍ	
54063574G	Palenzuela Ruiz, Violeta	SÍ	
78631130H	Pérez González, Ayoze	SÍ	
54114643J	Pérez Pérez, Ariadna Atteneri	SÍ	
45895446G	Santos Sierra, Victoria	SÍ	
54051317Y	Trujillo Díaz, Desirée Concepción	SÍ	
Y2522139L	Vásquez Subiabre, Diana Priscila	SÍ	

SEGUNDO.- Exponer al público la lista completa de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en los Tablones de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio teórico-práctico, el día **22 de mayo de 2018 a las 09:00 horas, en Edificio Cabildo sito en calle Alcalde Mandillo Tejera nº8, debiendo acudir provistos de bolígrafo, DNI u otro documento identificativo.**



Contra la Resolución que aprueba la relación de aspirantes de admitidos/as y excluidos/as como requisito previo para acudir a la vía judicial social, será necesario haber interpuesto el **Recurso de Alzada** previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el **plazo de UN MES** contado desde el día siguiente al de recepción de la presente notificación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

En Santa Cruz de Tenerife. a 21 de mayo de 2018



LA DIRECTORA INSULAR

MARÍA DOLORES ALONSO ÁLAMO